



Elle e maravella.



**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QUATRO.**

Los Jueces, Alcaide y Regidores en perjuicio que al Comen-
do de suyo nombre haze las procesas y conducciones, y pide
el correspondiente testimonio, on caso de hazer e no hazer e
aprove q^o oi conre

Y en vista de los votos anteriores, el Sr. Alcalde mayor, man-
do, vellede apuro y decide. Oferto lo decretado, por parte
de otros Sr^{es} Regidores, por ser el mayor numero; Ten-
en consecuencia q^o de haga sacar al Administrador
Apoyado de su C^o el Sr^o D^o J^o Don Benito Lara
Vecino de esta Villa, para q^o en inteligencia tome las
presidencias mas proporcionadas, vbi^o dho. apuro, con-
de para ello los testimonios q^o pide, y con conducon-
tes ond^o sumpro

Visto y oncondido por el Sr. Alcalde D^o Alonso Lara al-
calde, lo decretado por mayor numero de votos, y pro-
puesto por el Sr. Sindico Guzman; Dixo: Que
protestaba y protesto la nulidad del auto, por no
atrayerse ala razon de D. M. el año de quaxenta
y nueve, con los años, y perjuicio q^o a esse Comen-
do se pudiesen seguir de alcotas, o vbi^o may el dho.
con el Sr. Alcalde, a lo q^o estaba on el xi

